

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34980 ALCOBENDAS

Don Ángel Maganto Hernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Alcobendas, dicto el presente edicto, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de autos: 717/2020

Fecha del auto de declaración de concurso: 26/09/2020.

Clase de concurso: Consecutivo.

Persona/s Físicas concursadas: Doña Yolanda Martín Delgado, DNI n.º 07500374M, y Don Carlos Lobo Benito, DNI n.º 07475249L.

Domicilio de los concursados: c/ Antonio del Campo, n.º 2; piso 2.º puerta 1, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Número de Identificación General del procedimiento: 28.006.00.2-2020/0002305.

Administrador Concursal: Don Jesús Zapatero Gaviria.

Dirección postal: Calle Costa Rica, n.º 36, 1.º B, Madrid.

Dirección electrónica: jesusz@zapateroysuero.com

Régimen de facultades de los concursados: Los concursados han quedado suspendidos del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de los concursados deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección de correo electrónico o postal antes señalada, la existencia de sus créditos en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación del presente edicto en el BOE.

Alcobendas, 29 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Ángel Maganto Hernández.

ID: A200046793-1